

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Número Proceso: 110013105004202100038400



Fecha: 10:26 a.m. del 17 de enero de 2024.
Demandante: María Eugenia Rayo Londoño
Demandado: Alexion Pharma Colombia S.A.S.
Juez: Albert Enrique Anaya Polo

Link de audiencia: [19GrabaciónParte01Audiencia20240117.mp4](#)
[20GrabaciónParte02Audiencia20240117.mp4](#)
[21GrabaciónParte03Audiencia20230117.mp4](#)

Una vez verificada la Comparecencia de las partes dentro de este proceso se da apertura a la audiencia.

Se constituye el Juzgado en **Audiencia Pública de Conciliación, Resolución De Excepciones, Saneamiento, Fijación del Litigio y Decreto De Pruebas.**

Etapa de Conciliación – Se declara fracasada la etapa de conciliación.

Etapa de Excepciones previas – la demandada propone como excepción la terminación del proceso por caducidad, propia del proceso por acoso laboral.

No se admite la excepción previa, sin constas y se continúa con el trámite del proceso.

- Se notifica en estrados.

La apoderada de la demandada presenta recurso de reposición en subsidio de apelación contra la decisión.

No se repone la decisión recurrida y se concede el recurso de apelación ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá.

El Juez,



ALBERT ENRIQUE ANAYA POLO

La secretaria,



ANGIE LISETH PINEDA CORTÉS

Secretaria

Nota: La presente acta de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.